

RESOLUCIÓN N.º 015 -2022-2023-OM-CR

Lima, 24 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 036-2020-2021-OM-CR, de fecha 30 de julio de 2020, se encargó al señor Víctor Manuel Bedoya Prieto, en el cargo de confianza de jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Que, mediante Resolución 042-2020-2021-OM-CR, de fecha 28 de agosto de 2020, se encargó al señor Wilfredo Elías Rivera Lázaro, en el cargo de confianza de jefe del Área de Infraestructura Tecnológica del Departamento de Tecnologías de la Información.

Que, con Acuerdo 001-2022-2023/MESA-CR la Mesa Directiva, en sesión de fecha 4 de agosto de 2022, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la encargatura del señor Víctor Manuel Bedoya Prieto, en el cargo de confianza de jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, dándole las gracias por los servicios prestados como tal.

Artículo Segundo.- Designar a la señora Gala Tatiana Briceño Díaz, en el cargo de confianza de jefa del Departamento de Tecnologías de la Información, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

Artículo Tercero.- Dar por concluida la encargatura del señor Wilfredo Elías Rivera Lázaro, en el cargo de confianza de jefe del Área de Infraestructura Tecnológica del Departamento de Tecnologías de la Información, dándole las gracias por los servicios prestados como tal, quien retornará a su plaza y nivel salarial de origen.

Artículo Cuarto.- Designar al señor Víctor Manuel Bedoya Prieto, en el cargo de confianza de jefe del Área de Infraestructura Tecnológica del Departamento de Tecnologías de la Información, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo; quien una vez culminada la designación retornará a su plaza y nivel salarial de origen.



Congreso de la República

Oficialía Mayor



Artículo Quinto.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Sexto.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal, en el marco de la delegación efectuada a través del Acuerdo 001-2022-2023/MESA-CR.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.




.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA